

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"OMNIPAY S.A.", EFECTUADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2019.-**

En Quito, a veinte y cinco días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Placido Caamaño N26-6 y San Ignacio, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores Galo Santiago Arroyo Miño y Layla Kathleen Garzosi Escobar, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta ordinaria de accionistas para tratar el siguiente asunto y orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Preside la sesión la señora Layla Garzosi Escobar y como Secretaria Ad hoc actúa la señora Diana Proaño López, Contadora.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de unos minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta, que es necesario proceder a:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados financieros, balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
- 2. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**

3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;
4. SE CONOCE QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, SE OBTUVO UNA UTILIDAD POR \$2.598,48, LA CUAL SE APRUEBA QUE NO SERÁN REPARTIDAS A LOS ACCIONISTAS PARA DECIDIR POSTERIORMENTE RESPECTO DE SU DESTINO.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las once horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firma en este acto, el señor Galo Santiago Arroyo Miño, accionista, Gerente General y la Señora Layla Kathleen Garzozí Escobar, accionista, Presidente de la Junta, conforme lo faculta el Reglamento de Juntas Generales.-



Galo Santiago Arroyo Miño
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



Layla Kathleen Garzozí Escobar
ACCIONISTA



Diana Proaño López
SECRETARIA ad hoc